

JUNTA DEPARTAMENTAL

ROCHA

PERIODO 2020 - 2025



ACTA Nº 74

SESION ORDINARIA

12 DE JULIO DEL 2022

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA Nº 74

Sesión ordinaria del 12 julio del 2022

ASISTENCIAS:

Preside el señor edil Miguel Sanguinetti, asistiendo además los señores ediles titulares María Inés Rocha, José L. Molina, Darío Popelka, Daniel Fontes, José Condeza, Hugo Remuñan, Blanca García, Pablo Nicodella, Andrés Morales, Mario Núñez, Graciela Techera, Facundo Terra, Ana Claudia Caram, Barbara Ferronato, Gustavo Hereo, Estrella Franco, Julio Graña, Eduardo Veiga, Oscar Andrada, Pablo Larrosa, Angel Silva, Federico Amarilla, Diego Rodríguez, Graciela Fonseca y Rafael de León; asisten además los señores Ediles suplentes Wilmar Abreu, Betania Ferreira, María Fernanda Amorín, Ruben Sosa y Ruben González.

Alternaron los señores ediles suplentes Raquel Camiruaga, Mauro Amorín, Jaime Píriz, Julio Casanova y Fernando Vicente.-

Ausente los señores Ediles María Luciana Alonzo, German Magalhaes, Elma Fuentes y Ricardo Rodríguez.-

En uso de licencia los señores Ediles Nicolás Fontes.-

-Siendo la hora 19.15' del doce de julio del año dos mil veintidós, da comienzo la sesión.-

SEÑOR PRESIDENTE: Buenas tardes para todos, damos inicio a la sesión, señor edil de León tiene la palabra.

SEÑOR EDIL RAFAEL DE LEON: Presidente, nosotros antes de pasar a votar el acta vamos a pedir la reconsideración del tema de la televisación, integramos la Comisión de Asuntos Internos, firmamos a favor de la televisación y no estuvimos presentes y no salió, creemos que la televisación del Plenario es lo que vamos a pedir.

SEÑOR PRESIDENTE: El edil de León solicita reconsideración sobre el informe que se ha votado en Asuntos Internos en cuanto a la televisación por Canal, señor edil Ángel Silva tiene la palabra.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Señor Presidente, vamos a solicitar un cuarto intermedio de cinco minutos por favor por este tema.

SEÑOR PRESIDENTE: Ha solicitado el señor Ángel Silva un cuarto intermedio de cinco minutos, por favor quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 31 en 31 Afirmativo.

-(siendo la hora 19.16' se pasa a cuarto intermedio)

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, señores ediles debemos poner a consideración levantar el cuarto intermedio, por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

-(siendo la hora 19.20' se levanta el cuarto intermedio)

SEÑOR PRESIDENTE: Nos disponemos a reconsiderar el informe de Asuntos Internos que adjudica la trasmisión de las sesiones de la Junta al Canal 9, por la afirmativa sírvanse indicarlo, señor edil Veiga.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor edil Veiga tiene la palabra.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Tuvo un error de expresión, no vamos a considerar el informe de Comisión, vamos a reconsiderar la votación del informe.

SEÑOR PRESIDENTE: Exactamente, que conste en actas la corrección del edil Veiga, por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 24 en 31 por favor rectificamos la votación.

-(se toma nuevamente la votación) 23 en 30 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Continuamos, señor edil Ruben González tiene la palabra.

SEÑOR EDIL RUBEN GONZALEZ: Yo quiero fundamentar.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo, tiene tres minutos.

SEÑOR EDIL RUBEN GONZALEZ: Mi voto es negativo, porque considero que las propuestas, las dos propuestas que hubieron de los dos canales no son iguales, por lo tanto, me parece injusto que el informe de canal 9, de trasmisión de canal 9, que empieza media hora después, que termina a las diez de la noche, no puede cobrar la misma plata que canal 8, es así, por eso es mi voto en contra. Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor edil Gustavo Hereo para fundamentar el voto.

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Gracias Presidente, para fundamentar el voto, hemos votado en contra por un tema de coherencia con lo discutido en la Comisión de Asuntos Internos que fue un tema que estuvo mucho tiempo tratándose y por diferentes motivos, no hemos llegado a un acuerdo en la Comisión. Bien, nosotros entendimos

desde el lugar donde nos toca estar en esa Comisión y ahora en el Plenario, que la Comisión iniciada a las 19 y 30 horas dejaría por fuera a la Media Hora Previa, media hora fundamental, pero más que fundamental para todos los ediles, que es realmente un poco del trabajo que la gente necesita ver reflejado cuando hacen sus propuestas a la hora de nuestras visitas a diferentes lugares o inquietudes que nos llegan a la Junta. Por lo tanto, no estando contemplada esa Media Hora entendimos no pertinente votar. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor edil, tiene la palabra el señor edil Julio Graña para fundamentar su voto, tiene tres minutos.

SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA: Muy bien, muchas gracias señor Presidente, parece inaudito que estemos votando negativo sobre algo para que se transmita para todos, pero así como para todos debe transmitirse, debe también al mismo trabajo, el mismo pago, por lo tanto a menor trabajo, no estoy de acuerdo de pagarle lo mismo. Por lo tanto, considero que es una falta de respeto a quien ya le habíamos dicho que sí y con menos transmisión se le va a pagar el mismo dinero a otra empresa, estamos sentando un precedente muy feo, ya que hay más gente y todos los que vengan de aquí en más espero que tengan la misma coherencia que he tenido yo para votar en contra y si tienen que votar a favor lo puedan hacer con todos los que vengan de aquí en adelante. Muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor edil, si no hay más ediles para fundamentar su voto, está votado señor edil. Bien la acotación es muy pertinente y hemos en esta oportunidad cuando los ediles han hecho uso de la palabra lo han hecho en el tratamiento del tema y no en el fundamento del voto, muy bien hicieron el uso de la palabra en la consideración del tema, se está votando entonces el informe de la Comisión de Asuntos Internos, por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 23 en 30 Afirmativo.

Señor edil Casanova puede fundamentar su voto.

SEÑOR EDIL JULIO CASANOVA: Gracias Presidente, fundamentar mi voto a favor por la transmisión por Canal 9 significa equilibrar un poco las sesiones de la Junta que lleguen a más cantidad de población, también reclamo la Media Hora Previa, que lamentablemente por ser un informativo nacional entiendo que el Canal 9 no pueda tomar la transmisión, de todas maneras hay formas de solucionar el tema, como pasar la sesión que comience 19.30, antes empezaba a las 20.00, así que puede empezar a las 19.30 para permitir la Media Hora Previa y satisfacer el voto en contra de algunos compañeros, también es muy importante no suspender la transmisión a las 22.00, si bien a las 22.00 ya terminó la sesión pero cuando hay debate es bueno que la población vea los debates. Sería bueno que Canal 9 reconsiderara que cuando las sesiones se alargan a partir de las 22.00 después de su noticiero de media hora puede continuar y retomar la sesión. Por ahí me quedo Presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, gracias a usted solicitaba la palabra el señor edil Andrada para fundamentar su voto.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Buenas noches señor Presidente, en esta instancia no hemos acompañado la televisación porque creemos que si bien es sano también que todos los vecinos del departamento sepan lo que aquí sucede, creemos que hay igual

responsabilidad, igual remuneración y en este caso, no están dadas las condiciones, una oferta es muy superior a la otra en cuanto a las condiciones y creemos que está la propuesta de Canal 8, es mucho más acertada y llega a más lugares y no tiene tantas limitantes como la de este caso, Canal 9 y no debemos de olvidarnos que también son dineros de los contribuyentes rochenses y la Junta Departamental no es una Agencia de Publicidad. Muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor edil, tiene la palabra el señor edil Mario Núñez, para fundamentar su voto.

SEÑOR EDIL MARIO NUÑEZ: Buenas noches, bueno mi voto es afirmativo porque hay lugares en el interior profundo de la campaña o en los barrios más humildes que no llega a veces la señal de cable, si la señal por aire y entonces creemos que todos tienen el mismo derecho de ver o saber estar al tanto de lo estamos haciendo nosotros por aquí, así que por eso mi voto es afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien gracias, continúa con la fundamentación del voto la señora edil Bárbara Ferronato.

SEÑORA EDIL BARBARA FERRONATO: Para aclarar y para agregar al argumento de mis compañeros que hemos votado en contra, que esto no se trata de estar en contra de un Canal o a favor de otro Canal, sino simplemente que acá se presentaron dos propuestas, una menos abarcativa que la otra y las dos por el mismo precio, entonces nosotros entendemos que por una cuestión de buen uso del dinero, que no es dinero nuestro sino que es dinero de la Junta Departamental, no podemos pagar lo mismo por diferentes servicios, en todo caso, está segunda propuesta debería haber abarcado lo mismo que la original, la que se votó primero o mínimamente haberse reducido en precio, simplemente eso, no es en contra de nadie sino a favor de la Junta Departamental.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien gracias, tiene la palabra el señor Diego Rodríguez para fundamentar su voto.

SEÑOR EDIL DIEGO RODRIGUEZ: Nosotros votamos afirmativo ya que la trasmisión de la Junta Departamental en la ciudad de Lascano es solamente transmitida por el Canal 9, que es el único Canal que tiene TV Cable, vimos con buenos ojos y con buena oportunidad de que pudiera ser difundido nuestro trabajo acá en la Junta y por eso fue que votamos afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien muchas gracias, tiene la palabra la señora edil Fernanda Amorín para fundamentar su voto.

SEÑORA EDIL FERNANDA AMORIN: Gracias Presidente, yo voto afirmativamente pero me parece que acá se propusieron dos propuestas, son totalmente diferentes y nosotros no somos técnicos como para saber cuál es mejor o cual si o cual no, fundamentamos lo que a nosotros nos parece lo mejor para que llegue a toda la comunidad rochense, tanto cable, aire o cable solamente, hay gente que si puede pagar el cable y gente que no, creo que no somos técnicos como para saber, son propuestas diferentes. Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, gracias a usted, si no hay más ediles que quisieran fundamentar, señor edil Daniel Fontes, tiene tres minutos para su fundamentación.

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: Gracias señor Presidente, buenas noches a usted al personal de la Junta y a los compañeros ediles, hemos votado afirmativo por lo que ya aclararon los compañeros, para que la señal llegue a todo el departamento y hay lugares que como no hay cable pero hay señal por aire y de repente para contemplar todas las partes de repente mandaron una minuta al Cable 9 si aunque sea más tarde en otra hora, si cabe la posibilidad de que pase la Media Hora Previa para conformar a todas las partes y pueda haber un informe de lo que los ediles piden por los vecinos, porque esto sería la caja de resonancia de los problemas de los vecinos, de repente si están de acuerdo y cabe la posibilidad, no que lo haga, si no lo puede hacer, bueno, en otro horario pasar la Media Hora Previa. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor edil, es de recibo su inquietud aunque no es pertinente realizarlo en la fundamentación de su voto, se ha puesto a consideración de ambas Bancadas y en Comisión de Asuntos Internos justamente lo que está solicitando tanto algunos ediles de la oposición como usted mismo en este caso sobre la retransmisión de asuntos importantes de la Media Hora Previa en diferentes etapas de la grilla de la programación del canal. Gracias a usted, sino hay más ediles para fundamentar su voto continuamos, ponemos a consideración las actas No.71 y 72 de este Cuerpo, por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 30 en 31 Afirmativo.

Bien debemos poner también poner a consideración el acta 73 de la sesión solemne del 07/07/22, que es el acta del pasado jueves en reconocimiento al señor Artigas Barrios, por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 31 en 31 Afirmativo.

Debemos pasar a Régimen de Comisión General si los señores ediles así lo disponen para recibir a la señora Gabriela Benítez quien ha participado del Certamen a nivel nacional denominado, “La Voz”, por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 30 en 31 Afirmativo.

-(siendo la hora 19.35’ se pasa a Régimen de Comisión General)

-(ingresa a Sala la señora Gabriela Benítez)

-En el transcurso de la Comisión General la invitada detalla aspectos referidos a su participación en el certamen así como de su actividad musical fuera del mismo, recibiendo felicitaciones de parte de varios de los señores ediles.-

SEÑOR PRESIDENTE: Finalizadas las intervenciones debemos levantar el Régimen de Comisión General, por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 23 en 23 Afirmativo.

-(siendo la hora 20.30’ se levanta el Régimen de Comisión General)

SEÑOR PRESIDENTE: Señor edil Ángel Silva tiene la palabra.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Gracias Presidente, visto que la señora Ripoll, la Presidenta de la Federación de Municipales anda en Rocha y está acá en la Junta y quiere ser recibida.

SEÑOR PRESIDENTE: El señor edil Ángel Silva Más propone recibir a la Presidenta de la Federación de Municipales en Régimen de Comisión General, es así.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA MAS: Si Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Por la afirmativa para recibir a la invitada, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 25 en 25 Afirmativo.

Debemos pasar por supuesto a Régimen de Comisión General nuevamente, por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 24 en 24 Afirmativo.

-(siendo la hora 20.31 se pasa nuevamente a Régimen de Comisión General)

-(ingresa a Sala la señora Valeria Ripoll presidente de la Federación de Municipales y el Presidente de ADEOM Rocha Héctor Pereyra)

-(en el transcurso de la Comisión General se intercambian informaciones referidas a problemáticas de los funcionarios municipales del departamento de Rocha. Asimismo con el voto conforme de los treinta ediles presentes en Sala se prorroga la hora de sesión hasta finalizar los temas de la convocatoria)

SEÑOR PRESIDENTE: Finalizadas las exposiciones debemos levantar el Régimen de Comisión General, por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 18 en 18 Afirmativo.

-(siendo la hora 23.35' se levanta el Régimen de Comisión General)

SEÑOR PRESIDENTE: Comenzamos con la Media Hora Previa, tiene la palabra la señora edil Graciela Fonseca.

SEÑORA EDIL GRACIELA FONSECA: Buenas noches otra vez, por tercera o cuarta vez, hay una frase que se le conoció a Aparicio Saravia que decía, La Patria es dignidad arriba y regocijo abajo, esta frase se utiliza para hablar de un pensamiento si bien de un gran propietario de tierra que representaba una preocupación por las desigualdades que reinaban y que reinan aún en nuestro país, podría ser la muestra de cierta sensibilidad social que alguna vez marcó algún sector del Partido Nacional, pero que ya no existe más, marcado por el Herrerismo, este gobierno hace carne con un nueva Rendición de Cuentas, la idea que los únicos que tienen derecho al regocijo son aquellos que más tienen y para los que se legisla constantemente, podemos resumir el proyecto en un aumento de beneficios fiscales para los que más tienen, un nuevo golpe a la educación y la investigación así como una devolución de favores a los dueños de la comunicación del Uruguay, las prioridades vuelven a estar donde no deberían, quienes viven de su salario se ven nuevamente postergados, en el capítulo denominado recursos no se encuentra ninguna medida para alivianar la situación de quienes más lo necesitan, no hay recursos para ollas populares, no hay más recursos para generar oportunidades de trabajo, como ciudadanos vemos esta rendición de cuentas y nos preguntamos, donde está la famosa inversión de viviendas para asegurar ese derecho y reducir la condición precaria en la que viven tantas personas, donde está el dinero para solucionar los déficit claros que existen en salud pública, seguirán siendo negociados con las empresas privadas perjudicando a la pública y soberanía nacional. Esta rendición de cuentas tampoco representa recursos para la UDELAR, la Institución que más estudiantes universitarios tiene y la que más conocimiento genera. Hay mucho para destacar de lo que nos preocupa de esta rendición de cuentas, ponemos sobre la mesa algunos ejemplos más generales y esperamos generar al menos temas para analizar. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, continuamos tiene la palabra la señora edil Cecilia Berni.

SEÑORA EDIL CECILIA BERNI: El pasado 25 de junio se llevó a cabo la 11ava edición de la Hoguera de San Juan en nuestro balneario de La Pedrera, dicha festividad comenzó en el año 2009 motivada por el deseo de dos vecinas Adriana Monzeglio y quien suscribe Cecilia Berni, con la inquietud de instaurar una fiesta que ya se realizaba en varios lugares del mundo y en algunos lugares de nuestro país, así que ese mismo año convocamos a los vecinos a la Hoguera de nuestra localidad, al año siguiente 2010 comenzamos con la construcción de un Tótem para ser quemado esa noche y desde ese año hemos construido entre vecinos, colaboradores y artistas distintas obras artísticas que se han quemado en esa noche tan especial y cuyos videos algunos han recorrido el mundo, como el año en que se construyó un dragón gigante, inclusive en varias ediciones hemos contado con ayuda de artistas reconocidos en el medio local, como ser Richard San Martin, con la quema de ese Totem se motiva a los participantes y a todo el que concurre a tramsutar sentimientos negativos a través del fuego y a través de las llamas se elevan al cielo los anhelos con la esperanza de que se cumplan antes de la próxima hoguera. Pasaron dos años que no se pudo realizar por la emergencia sanitaria y este año tuvimos una masiva concurrencia de más de mil personas que se acercaron desde varios puntos del país y del departamento para vivir las experiencias de las Hogueras de San Juan en La Pedrera, este año se contó con la colaboración para el armado del Tótem de un grupo de vecinos e integrantes de la carrera de artes plásticas del CURE, el evento estuvo apoyado por el gobierno departamental de Rocha, el Municipio de La Paloma, el Club La Pedrera, Restaurante el Mero, Maderas y Más, La Diaria, Ferretería La Pedre, Aserradero Kidie Fernández y Aguavá. Por lo antedicho elevamos la solicitud a esta honorable Junta de que dicho evento la Hoguera de San Juan en La Pedrera sea declarada de interés cultural y turístico departamental. Solicito que mis palabras pasen al Intendente, al Director de Turismo y al Director de Cultura y solicito también la aprobación del Cuerpo para el planteamiento.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, sobre lo primero, debo decirle que pasará a la Comisión de Asuntos Internos y está pidiendo el apoyo del Cuerpo para el segundo planteo, por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 26 en 26 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor edil Oscar Andrada.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Señor Presidente, en estos últimos días hemos visto, en estas últimas dos semanas más precisamente, hemos visto al señor Intendente recorrer el departamento en lo que tiene que ver con el sorteo de los jornales solidarios o llamado de oportunidad laboral. Nos preguntamos si es el trabajo prometido en la campaña política por este gobierno departamental y también manifestamos nuestras dudas con respecto a los dichos del señor Intendente y nos preocupa porque dice que muchos de estos trabajadores en un futuro pueden pasar a ser funcionarios municipales, la pregunta es ¿Cómo se llegaría a eso?, quienes serían los elegidos para ocupar esos cargos en la Intendencia que lo que busca es ahorrar, esa es la realidad del discurso que viene dando este gobierno. Muchas interrogantes se nos plantean señor Presidente. También en varios medios de prensa y aquí en la Junta Departamental, en los medios de prensa más que nada hemos escuchado al Intendente anunciando con bombos y platillos lo que tiene que ver con las obras que se están llevando adelante a lo largo y ancho del

departamento, más precisamente en lo que tiene que ver con la ruta 9 y la ruta 15 que todos sabemos que son obras que pertenecen al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y no a la Intendencia como vienen manejando y defendiendo aquí en este recinto y en los medios de comunicación diferentes actores políticos. Nos gustaría saber también si dentro de esas obras que tanto se anuncian y se presentan y se inauguran están los ciento setenta trabajos prometidos para los rochenses en esas rutas, donde sabemos que los sorteos y los llamados han sido hechos en el departamento de Treinta y Tres, tanto se habló del trabajo y lo único que hemos visto, odiamos ser reiterativos en esto, es precarización tercerización y jornales solidarios, si ese es el trabajo que se prometía en campaña no me quiero imaginar lo que serán las obras. Otro tema muy anunciado por el Intendente en estos últimos días también es lo que tiene que ver con el dragado del Puerto de La Paloma, nos enteramos hace pocos días por el propio Presidente de la Administración de Puertos que el dragado llevará dos meses y que no se prevé hacer ningún otro tipo de inversión, de las que estaban programadas para el Puerto de La Paloma, ya sea la balanza o el Puerto y ni siquiera el servicio remolcador que tanto se hablaba, así que el Puerto no quedará operativo para barcos de pesca de gran calado y eso será otro golpe al bolsillo de los pescadores y fuentes laborales que hay en La Paloma. Otro tironcito de orejas también para este gobierno, es que lamentablemente por los vecinos de Cebollatí lo digo no se ha podido reunir esa Junta Local, nuestra Fuerza Política Frente Amplio propuso los ediles locales y se nos informa de que no se han podido juntar en una sesión tan siquiera las nuevas autoridades de esa Junta Local, estaría bueno que se nos informara cual es el motivo por el cual el oficialismo hoy no da número para que se pueda sesionar en Cebollatí. Y a esto que venía diciendo y al tema de las inversiones y la obra y todo se suma que se les cayó el proyecto del Hotel Cinco Estrellas otro caballito de batalla de la campaña política y ahora cualquier estrella o chispa les viene bien, porque es la realidad, en este lugar nos toca estar como ediles, esperamos un plan de gobierno de verdad, por el bien de todos los rochenses y me gustaría profundizar un poquito más en lo que fueron las promesas de campaña, pero sé que hay tiempo para ir refrescándoles la memoria al gobierno departamental sobre todo lo que prometió y no ha hecho nada. Nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, continuamos con el señor edil Ángel Silva.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Gracias Presidente, de acuerdo al momento de inseguridad que se está viviendo en el departamento, en el país con hurtos, abigeatos, asesinatos, rapiñas, tengo una propuesta que me gustaría dejarle a la Junta Departamental, a través de la encuesta de opinión pública el tema seguridad está en los primeros planos de preocupación para la mayoría de la población, creemos firmemente que las y los que tenemos responsabilidades en ámbitos de representación debemos apostar a mejorar la situación, estamos convencidos que sobre este tema quedó clarísimo que no hay soluciones mágicas, por lo tanto ya no es un tema de los Partidos Políticos ni de los gobiernos, entonces entendemos que debe ser un tema de Estado, donde los que saben del tema deberían integrar un ámbito de trabajo que basado en las diferentes experiencias incluso de otros países puedan dar un diagnóstico claro de la realidad y proponer para el proceso, para lograr bajar los delitos, este ámbito debería

estar fuera de los medios de prensa, tratar de que no se convierta en un circo hasta que los resultados de trabajo lleguen a los ámbitos donde se procesan las leyes que aportan en la dirección del diagnóstico, dicho ámbito debería tener una representación acorde al espectro político ideológico, pero por encima técnico y profesional, por decirlo de alguna manera. Nos parece que sería una muestra de grandeza de lo que el pueblo elige para que lo representen, es más, debería no ser un tema de campaña electoral porque ya no es un tema de nombres, Bonomi, Larrañaga, Heber, ni tampoco es un tema de números porque los que sufren la inseguridad no les interesa si el mes tal tiene tres delitos más o menos que el mes anterior. Señor Presidente, estas palabras quiero que lleguen al Jefe de Policía, a los diputados, al Intendente y a la prensa en general. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien se hará como pide, tiene la palabra el edil Daniel Fontes.

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: Gracias Presidente, dos o tres sesiones atrás se le hizo un merecido homenaje a la maestra Susana Pioli, que nos dejó la verdad muy contentos como todos lo expresaron acá, a todos los ediles, a todo este Cuerpo y queríamos proponer que se declare de interés departamental el concurso literario del Club de Leones y la Cartilla dejada por la maestra Pioli pueda llegar a las bibliotecas municipales así como que pase a formar parte de la Dirección de Cultura Municipal. Pedimos que estas palabras pasen a la Comisión de Internos para su resolución.

SEÑOR PRESIDENTE: Se hará como pide.

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: Otro tema señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo.

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: El martes próximo pasado se inauguró el asfaltado del camino a la Laguna de Rocha, se hizo el asfalto de seis con cuatro kilómetros de carretero con una inversión de un millón y medio de dólares, otra larga obra reclamada que este gobierno cumplió y que es una opción estratégica que impacta en tres bandas, el primer lugar, es un acceso nuevo lateral a La Paloma, que valoriza todo un sector del balneario y genera un desplazamiento de la construcción urbana hacia ahí, en segundo lugar, es el acceso a un área protegida de la Laguna de Rocha como dijimos, un lugar maravilloso que abre una nueva puerta turística y en tercer lugar se enmarca en un proceso de bituminización de caminería rural, que hasta ahora no existía en el departamento de Rocha llevando su nivel de calidad y expresando el proceso de asfaltado de la caminería rural, que en breve seguirá con los caminos del Caracol, sierra de los Rocha y sierra de San Miguel, con esto se demuestra señor Presidente, que el dinero de los contribuyentes es volcado en obras, al servicio de la gente y para lo que se ha dicho más de una vez, este gobierno no hacemos nada, acá está demostrado que esta administración comandada por el señor Intendente Alejo Umpierrez está trabajando y mucho. Pedimos que estas palabras pasen al señor Intendente de la Junta Local de La Paloma y a los medios de prensa del departamento. Otro tema si lo permite. Señor Presidente, días atrás el Parlamento recibió el proyecto de Rendición de Cuentas presentado por el Poder Ejecutivo que prevé un aumento del gasto total de 226.000.000 de dólares, el mismo será discutido durante 90 días por la Cámara de diputados pasando luego a estudio del Senado, el proyecto de ley presentado concentra incrementos de

fondos para la salud en 26.000.000 de dólares, seguridad que todos reclamamos, 27.000.000 de dólares, educación algo más que importante para el país, 45.000.000 de dólares, ciencia y tecnología, innovación 26.000.000 de dólares contemplando también el correctivo salarial, se estima también una generación importante en puestos de trabajo. Todo eso refleja el interés que tiene el gobierno en invertir en áreas más necesitadas, dejando de lado la pandemia al igual que la realidad del mundo que nos afecta, nuestro gobierno está luchando por mantenerse en su proyecto original y cumplir con su misión con una promesa de campaña por un Uruguay mejor, abocado a mejorar todo aquello que nos propusimos, la salud que tanto exigió del gobierno en esta pandemia, la educación y el trabajo que son el reflejo de la seguridad de la sociedad, señor Presidente, toda inversión siempre es considerada poca para mejorar estas áreas, pero cada aporte ayuda, obviamente luego sobrevendrá la discusión y la discrepancia por parte de la oposición que deseamos llegue con aportes que sumen. Todo eso parece tan lejano, nos incluye, nos alcanza cuando hay mejoras en planes educativos, cuando mejoran en las escuelas las condiciones para las que fueron creadas y se contemplan las ubicadas en el área rural, las UTU, al igual que nos perjudican los paros, como nos dejaron en el Puerto con la mercadería parada, alguna echándose a perder y nos quedamos desabastecidos en algunos productos. El Uruguay somos todos señor Presidente, y esta ley de presupuesto nos atañe a todos y estamos esperanzados en que este nuevo esfuerzo del gobierno nos devuelva un poco más de todo lo que hemos perdido y estemos cada vez más cerca de lo que merecemos ser, lo que más subrayamos es que este es un proyecto sustentable, vale decir que para hacerlo no se necesitaron préstamos internacionales ni tampoco se prevé un aumento de inflación que también es deuda. Pedimos que estas palabras pasen a los señores diputados por el departamento, Dr. Milton Corbo, Ingeniero Tinaglino, al señor Intendente y a la prensa en general. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor edil se hará como pide, antes de continuar, y al estar al filo de las cero horas, debemos poner a consideración que la Junta continúe sesionando en día diferente a su convocatoria, por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 23 en 23 Afirmativo.

Finaliza la Media Hora Previa, el señor edil Diego Rodríguez

SEÑOR EDIL DIEGO RODRIGUEZ: Gracias señor Presidente, que voy a cantar a esta hora yo. En el día de hoy traemos alguna inquietud de algunos de los compañeros concejales de la ciudad de Lascano, del Municipio, sobre la contratación de una empresa tercerizada para hacer el bacheo en la ciudad de Lascano, nos llama poderosamente la atención que uno de los trabajos que se realizaba siempre fue del Municipio y eso nos llama poderosamente la atención, hoy lo que queremos saber, porque aparentemente fue un llamado pero nunca estuvo público, ni en la página del Municipio, ni tampoco se le dio difusión, no dando lugar a que alguna empresa se presentara y bueno en este momento tenemos las actas públicas donde se contrata la empresa por un valor de diez días , de dieciséis mil pesos por día con cinco funcionarios, lo que no sabemos bien porque la realidad de poder necesitar de poder solicitar la gente para bacheo tiene que ser resolución del Intendente y es Umpierrez

quien tiene que contratar no nosotros, dice una de las Concejales. Aquí lo más grave de todo, es que se contrata en un anexo de compra del Municipio, que no sabemos bien como es, no, y esas dudas han quedado pendientes, lo que nosotros solicitamos como Bancada al Municipio de Lascano es que se nos informe como fue hecho el llamado, si hubo un curso al encargado de la cuadrilla de cómo se tenía que bachear, etc., etc., porque está las actas no nos queda muy claro porque el hombre es parquero, jardinero, entonces no sabemos bien cómo fue que aprendió a bachear no, ya que era una tarea de los municipales. Queremos que el Municipio de Lascano nos dé un informe como fue solicitado, y por ahí. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien se hará como pide señor edil, damos paso al minuto de trámite, tiene la palabra para comenzar la señora Edil Blanca Nelis García (EG)

SEÑORA EDIL BLANCA GARCIA: Buenas noches, gracias señor Presidente, señor Presidente Miguel Sanguinetti, los vecinos del barrio Belvedere calle Coronel Martínez agradecen al señor Ramón Lorente y al señor Alberto Carpenter y al director de obras Leandro Piñeiro por colocar caños en la calle, solicitamos que estas palabras pasen al señor Ramón Lorente, Alberto Carpenter y Leandro Piñeiro, muchas gracias a usted.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien se hará como pide, gracias, continuamos tiene la palabra el señor Edil Fernando Vicente.

SEÑOR EDIL FERNANDO VICENTE: Gracias señor Presidente, señor Intendente del Departamento de Rocha Alejo Umpierrez mediante esta nota solicito que en plaza del plan de viviendas II de Mevir se ha colada una placa con el nombre de Artigas Barrios en homenaje al ex Intendente, pretendo que se este lugar ya que fue uno de los que lucho para que tantas familias hoy tengan una vivienda digna, sin otro particular saluda a usted cordialmente Mary Machado Edil de San Luis al Medio.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien será diligenciado el trámite, señor Edil Pablo Larrosa, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Quien suscribe vecinos y usuarios del camino del Paso de los Carros solicitan a usted de trámite a la siguiente solicitud, mejora y limpieza de la alcantarilla que se ubica a un kilómetro y medio por el mencionado camino desde la ruta 109, la misma se encuentra totalmente tapada y cada vez que llueve el agua cruza por encima del camino barriendo el material y generando zanjas, también se podría hacer la limpieza de la cañada y mejora de las cunetas, uno de los vecinos que está a unos cien metros del lugar no puede ingresar al domicilio debido a la inundación que se genera en esta situación solicitamos dar trámite urgente y que pase a la dirección de obras.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien se hará como pide, finalizamos minuto de trámite, señor Edil Abreu tiene la palabra.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Señor Presidente si me permite y el Cuerpo así lo desea, hoy se hizo mención a una participante en La Voz de La Paloma que había participado y que había tenido unos logros muy buenos lo mencionó un compañero Edil acá en la Sala por lo tanto queríamos solicitar se le haga un reconocimiento como se le hizo hoy a la señora Benítez, que estas palabras pasen a la comisión de Asuntos Internos, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien el señor Edil Abreu solicita que pase Asuntos Internos el pedido que hace, así se hará, pasamos a los asuntos entrados

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

-La Bancada del Frente Amplio propone cambio en la integración en la comisión de Legislación y Reglamento A, deja la titularidad el señor Edil Facundo Terra pasando a ocupar la misma el señor Edil Fernando Vicente.

SEÑOR PRESIDENTE: Debemos votar el cambio en la comisión, quienes estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 25 en 25 Afirmativo.

-Continúan asuntos entrados fuera de plazo

La Intendencia Departamental remite:

-Exp. 1634/22 proyecto numeración viviendas con frente a Avda. Agraciada

-Exp. 2270/21 exoneración impuestos padrón 2665 de la ciudad de Chuy

-Exp. 4238/21 exoneración impuestos padrón 8948 de la ciudad de Rocha

-Exp. 2128/21 exoneración impuestos padrón 845 de la ciudad de Castillos

A la Comisión de Legislación y Reglamento B

COMUNICACIONES GENERALES

-El Señor Director Departamental del MIDES remite respuesta a planteo del Sr. Edil Jaime Píriz con referencia a Comedor Municipal de la ciudad de Castillos con asiento en salón Parroquial.

A disposición de su autor

ASUNTOS INFORMADOS POR COMISION

SEÑOR PRESIDENTE: Que se trate pide el señor Edil Veiga, por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 25 en 25 Afirmativa

Por la Comisión de Legislación y Reglamento A

-Exp. 617/21 exoneración padrones 2074 - 2057 y 2058 de la ciudad de Castillos.

-(se lee)

“Rocha, 6 de julio de 2022

Comisión De Legislación y Reglamento A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes señores Ediles: Rubén Sosa, Eduardo Trabuco, Eduardo Veiga y Facundo Terra. Teniendo a estudio el expediente N°2021/617 en el cual el Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitando anuencia a los efectos de la remisión total de lo adeudado por los padrones 2074, 2057 y 2058 de la localidad de Castillos incluido el ejercicio 2022 gestión presentada por el Club Deportivo Uruguay de esta localidad, esta comisión a conseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. (Fdo.) Rubén Sosa, Eduardo Veiga y Facundo Terra”.

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando por la afirmativa.

-(se vota) 25 en 25 Afirmativo.

-Exp. 1908/22 remisión deuda por comodato Matrícula COF 1064.

-(se lee)

“Rocha, 6 de julio de 2022

Comisión De Legislación y Reglamento A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes señores Ediles: Rubén Sosa, Eduardo Trabuco, Eduardo Veiga y Facundo Terra. Teniendo a estudio el expediente N° 2022/1908 en el cual el Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitando anuencia a los efectos de la remisión total de la deuda del camión barométrica matrícula COF 1064 por los ejercicios 2022 y anteriores propiedad de O.S.E actualmente en comodato en la Intendencia Departamental de Rocha desde el 21/10/2009 cumpliendo servicios de evacuación de aguas residuales en la ciudad de Lascano y Velásquez, esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. (Fdo.) Rubén Sosa, Eduardo Veiga y Facundo Terra”.

SEÑOR PRESIDENTE: Solicita que se vote el señor Edil Abreu, por la afirmativa
-(se vota) 24 en 24 Afirmativo.

Informe de Asuntos Internos

-(se lee)

“Rocha, 12 de julio de 2022

COMISION DE ASUNTOS INTERNOS

Visto los planteos realizados por los señores Ediles, Rubén Gonzales y Mauro Amorín por el cual solicitan declaración de Interés Departamental a los eventos a realizarse en balneario La Paloma Fiesta del Chocolate y Fogón Olimpiadas LEO respectivamente los integrantes de esta comisión aconsejan al Plenario acceda a la declaración de Interés Departamental solicitada. (Fdo.) Ángel Silva, Hugo Remuñan, María Inés Rocha, Gustavo Hereo, Ernesto Abreu y Rubén Sosa”.

SEÑOR PRESIDENTE: Que se vote solicita el señor Edil Silva Mas, por la afirmativa.
-(se vota) 24 en 24 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Rubén Gonzales me solicitaba la palabra.

SEÑOR EDIL RUBEN GONZALES: Solicito que sea tramite urgente.

SEÑOR PRESIDENTE: Por el trámite urgente estamos votando por la afirmativa.

-(se vota) 24 en 24 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Abreu tiene la palabra.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Hay un informe de la comisión del Palmar que no está en la lista y me gustaría darle lectura.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: El tema de la comisión del Palmar señor Edil Abreu, yo converse con el funcionario que la atendió, es una comisión que estuvo integrada por personas que la Junta no tiene constancia de representatividad, hubo gente que nosotros no tenemos registro que estén autorizadas para participar en la comisión, la Junta tiene constancia de quién representa a la Intendencia, quien representa a la Junta, quienes representan al CURE y que representan al Ministerio de Ganadería y no tenemos más, someter al Plenario un informe de una comisión que no sabemos quiénes son los participantes me pareció que no era correcto.

SEÑOR EDIL ABREU: Me parece Secretario que se está equivocado porque los que firmamos el informe somos Ediles y somos Ediles integrantes de la comisión entonces yo tengo que informar a los demás Ediles del trabajo que se hizo en comisión además pide el informe que se comunique a los medios de prensa los integrantes de la comisión del Palmar y que el señor Presidente creo que no estoy mintiendo sabe que se pidió que este local iba a ser de reunión como ya se sabía y que el correo de la Junta iba a ser el

que iba a recibir las inquietudes de la gente que tuviera la necesidad para tal hecho por eso es que estoy pidiendo el informe que se lea y que los demás compañeros si así lo entienden lo puedan votar, gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted si el Plenario así lo dispone le damos lectura al informe de la comisión del Palmar, por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 24 en 24 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Le damos lectura.

-(se lee)

“Rocha, 7 de julio de 2022

Comisión Conservación del Palmar

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes señores Ediles Ernesto Abreu, Mario Núñez y Graciela Techera además asisten Rosana Piñeiro por el Ejecutivo Departamental, Mercedes Rivas por el CURE, Lilián Altez por la Mesa de Desarrollo Sur y el Ingeniero Juan Muzio por los productores. La reunión se realiza presencialmente en esta Junta y participaron vía zoom varios invitados, se reciben a técnicos del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca para exponer sobre la situación de la alerta fitosanitaria por el picudo rojo que está atacando los palmares en diferentes partes del país, se realiza un interesante intercambio respecto a este tema que tanto nos preocupa se solicita que a través de la Junta Departamental se de aviso a todos los medios de comunicación respecto a la constitución de esta comisión y la posibilidad de canalizar cualquier inquietud a través del email de la Junta Departamental. (Fdo.) Ernesto Abreu, Mario Núñez, Graciela Techera”.

SEÑOR PRESIDENTE: Antes de poner a consideración el informe debo agregar señor Edil Abreu que asiste la razón a Secretaria en lo que es la integración de la comisión, las comisiones de la Junta Departamental deben estar constituidas de una manera clara y correcta y debe haber sido aprobada por el Plenario si hubo participantes que sean externos a esta comisión parece de reserva que el informe no haya sido puesto a consideración en este caso creo que estamos hablando de un informe que versa sobre temas que son de importancia general y no van a llevar a una controversia en esta Junta Departamental lo que si solicitamos es que hacia el futuro se corrija este error y la comisión funcione con los integrantes para los que están designados a funcionar.

SEÑOR EDIL ABREU: Acepto lo que usted me está comentando, pero también le puedo decir que ninguno de los integrantes fue citado para la reunión pasada, entonces vamos a poner.

SEÑOR PRESIDENTE: Son errores a corregir, señor Edil Jaime Piriz.

SEÑOR EDIL JAIME PIRIZ: Gracias Presidente, yo no lo acompañe la lectura del informe pero usted me conto igual, señor Presidente para hacer una comunicación a la prensa no es necesario que lo avale el Plenario de la Junta Departamental, lo que la Junta Departamental no puede avalar es un informe si la comisión constituida o no está constituida o sus miembros no están actuando en el Seno de la Junta en eso si tenemos que tener cuidado, yo creo que tenemos que constituir la comisión si los nombres ya están por cada uno de los Partidos y trabajar dentro del marco de la Junta Departamental sino si le podemos equivocar.

SEÑOR PRESIDENTE: Va en el mismo sentido de lo que yo comentaba recién con el único matiz de que los Ediles que están trabajando en la comisión si están designados yo hacia la observación por los participantes que estuvieron vía zoom y no por los participantes, digamos que ya están constituidos en la comisión que está perfectamente bien constituida, señor Edil Abreu.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Fueron para darnos información referente al tema de lo que estamos mencionando, nada más.

SEÑOR PRESIDENTE: Justamente a futuro ese tipo de participación externas debe ser por invitación como uso en las comisiones de la Junta invitar participantes, señora Edil María Inés Rocha.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: En momentos de pandemia hemos votado poder sesionar por zoom y poder trabajar por zoom creo que se debe contemplar también en algunas comisiones yo recuerdo año anterior en donde en esta Junta se votó un cambio dentro de lo que era nuestro trabajo para poder sesionar en momentos en los cuales no podíamos concurrir al recinto por eso creo que se debe tener en cuenta este tema también.

SEÑOR PRESIDENTE: Sin ánimo de polemizar justamente las personas que participaron en este zoom no eran personas integrantes de la comisión el comentario de que se debe informar o invitar a terceros para participar de la comisión por las vías formales de la Junta Departamental y por supuesto se recoge también las inquietudes sobre lo que son las citaciones a las comisiones lo cual evidentemente se trabajara para subsanar, no hay más temas se levanta la sesión, señor Edil Ángel Silva Mas.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA MAS: Presidente, un cambio en la comisión de Asuntos Internos, en la suplencia de Ana Caram que hoy lo lleva Graciela Fonseca cambiamos a Graciela Fonseca por Eduardo Veiga.

SEÑOR PRESIDENTE: Ponemos a consideración el cambio en la comisión, por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 24 en 24 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: No hay más temas se levanta la sesión. (AA)

Así se hace siendo la hora 00.15' del día trece de julio del año dos mil veintidós.

JUAN C. NAVARRO
Secretario General

MIGUEL SANGUINETTI
Presidente